



CONSTANCIA DE SECRETARIA:

A Despacho del señor Juez informado que el demandante reportó abono a la obligación.

Palmira (V), 15 de septiembre de 2021.

CARLOS ANDRÉS JARAMILLO RICO

Secretario

AUTO No. 2002
Proceso: EJECUTIVO.
Demandante: BANCOLOMBIA S.A.
Demandada: DEISY CORTÉS CAMACHO.
Radicación: 7652041089001-2018-00583-00

Palmira (V), quince (15) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Mediante escrito que antecede, el apoderado actor reporta abono por la suma de \$220.000 realizados por la demandada en consignación a órdenes del juzgado.

Por lo cual se

RESUELVE:

ÚNICO: TÉNGASE en cuenta el abono por la suma de \$220.000 realizado por la ejecutada a la obligación demandada. Lo anterior para que obre, conste y sea tenido en cuenta al momento de la liquidación del crédito.

NOTIFÍQUESE.

El Juez,

EDGAR DAVID ARANGO MONTOYA

Firmado Por:

**Edgar David Arango Montoya
Juez**

**Juzgados 001 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples
Juzgado Pequeñas Causas
Valle Del Cauca - Palmira**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**cb80e6eb8eb56ca2e54198e9c4de73de15821501af82ad69fa8fb3ccf55eb25
5**

Documento generado en 15/09/2021 09:29:56 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**